



EMPRESAS

Pagará Cemex deuda con nuevas obligaciones

➤ Crecimiento del volumen impulsaría la generación de Ebitda

El Consejo de Administración de Cemex convocó a sus acciones una Asamblea Extraordinaria en la que propondrá la emisión de obligaciones convertibles cuyos recursos serán utilizados para pagar las emitidas en marzo del 2015 y que vencen en el 2020.

En un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa dijo que estas obligaciones serían colocadas entre el gran público inversionista; para su oferta en intercambio de las obligaciones convertibles emitidas por la sociedad en marzo de 2015 (vencimiento en 2020) y/o en su caso, su colocación entre el gran público inversionista, destinando los recursos obtenidos al pago y cancelación de las referidas obligaciones actualmente en circulación.

La propuesta incluye la autorización para disponer de todo o parte de las acciones conservadas actualmente en tesorería que respaldan los derechos de conversión de las obligaciones emitidas en marzo 2011 (vencimiento marzo 2016) y marzo 2015 (vencimiento marzo 2020), en la medida en que éstas se amorticen o sustituyan con el fin de destinarlas a garantizar la conversión de las nuevas obligaciones convertibles en acciones.



IMPACTO. Los recortes de gasto en infraestructura en México y los menores precios del petróleo representaron un revés en la demanda de cemento.

En su asamblea ordinaria, el Consejo propondrá a sus accionistas aumentar el capital social en su parte variable mediante: capitalización con cargo a utilidades retenidas; y emisión de acciones de tesorería para preservar los derechos de los actuales obligacionistas con motivo de las emisiones de obligaciones convertibles efectuadas por la sociedad con anterioridad.

CONFIRMA S&P CALIFICACIONES

Standard & Poor's Ratings Services (S&P) confirmó sus calificaciones de riesgo crediticio de largo plazo en escala global de 'B+' y de largo y corto plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxBBB' y 'mxA-2', respectivamente, de Cemex y de sus subsidiarias, Cemex España, Cemex México y CEMEX Inc.

Agregó que esta acción de calificación también incluye a las emisiones de deuda de la empresa en el mercado local.

“Confirmamos nuestra calificación de recuperación en '3H', que indica que los tenedores de bonos pueden esperar una recuperación significativa (de 50% a 70%, en el rango de la banda superior) en caso de incumplimiento de pago. La perspectiva en ambas escalas se mantiene positiva”, indicó S&P.

“Las calificaciones de Cemex continúan reflejando nuestra opinión de que la empresa tiene la capacidad de seguir mejorando sus indicadores crediticios en los próximos 12 meses, en línea con un perfil de riesgo financiero agresivo”, destacó.

Señaló que durante el 2015, Cemex afrontó desafíos para lograr el crecimiento de sus ingresos y de la generación de flujo de efectivo ante las crecientes dificultades derivadas del entorno de volatilidad en los tipos de cambio en los mercados emergentes. (Redacción).